

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos a 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Ascension del Señor, San Simeon Monje y San Fortunato Pbro. y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de la congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Luna nueva á 2 horas y 51 minutos de la tarde.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera.	Sol.
31	7 mañ.	16	9 32 11 2	O. nubes.	Salte a 4 h. 40 ms. mañana. H. M.
id.	2 tard.	21	3 32 10 4	N. nubes.	Me d. 12
id.	10 noc.	13	6 32 10 4	S. E. nub.	Se pone a 7 h. 20 ms. tarde. Relojes 11 57

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

El aplaudido drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado: La Alquería de Bretaña; ensayado y dirigido por el primer actor D. Juan Alba, acompañándole las Sras. Rizo, Perez (D.ª D.) Búrgos, Cruz y Verdinois; y los Sres. Parreño, Arjona (D. E.) Faubel, Serrano, Asensio, Casanovas, Abella, etc. Terminándose la funcion con las Boleras del Manolito.—Entrada 2 rs. A las tres y media.

Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en cuatro actos del maestro Verdi, Nabucodonosor; por las Sras. Sanchioli, Vallesí y Fossa, y los Sres. Tamberlick, Derivis, Sermatney, Morelli y Llimona.—Entrada 4 rs. A las ocho.

NOTA. Mañana se ejecutará la difícil comedia titulada: Un avaro; en la que desempeñará el protagonista el Sr. Arjona.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 46, ordinaria.—Se volverá á poner en escena la siempre aplaudida y celebrada comedia en tres actos: El Diablo predicador; ensayada y dirigida por D. Antonio Valero. A continuacion la tan aplaudida Rondaña (á 18). Terminando con el chistoso sainete, Caldereros y vecindad.

Entrada 2 rs.

A las tres y media.

Funcion núm. 47, extraordinaria.—Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera

Orden general del 31 de mayo de 1848, en el cuartel general de Barcelona.

Art. único. El Excmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer, que desde el dia de mañana 1.º de junio usen las tropas de este ejército el traje de verano, encargando á los señores gefes de los cuerpos que en ello se observe la debida uniformidad. El general gefe de E. M., Mariano Peray.

Orden de la plaza del 31 de mayo de 1848.

SERVICIO PARA EL 1.º DE JUNIO.

Gefe de dia, D. Manuel Santos, primer comandante graduado, capitan del regimiento caballería de Sagunto.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Simancas.—Hospital y provisiones, Valencia.—Teatros, Jaen.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Entiende que en el actual movimiento europeo no son las reformas políticas ni las cuestiones sociales el único objeto que el observador descubre al través del confuso torbellino de precipitados acontecimientos; se aparece la tendencia á reconstruir las nacionalidades de Eúropa, destruyendo las convencionales y violentas combinaciones de la antigua diplomacia. Y realizar este nuevo cambio, decidir, precipitar este triunfo de las ideas modernas, es tal vez, en su concepto, la mision mas importante de algunos actuales agitadores, la que el Sumo Pontífice quiso santificar con sus generosos impulsos, la que instintivamente acataban los demagogos parisienses cuando de su buena fe abusaron algunos desalmados clubistas, para ensayar el establecimiento de un terrorismo sangriento, so pretexto de conquistar la independencia de la Polonia. Luis Felipe, dice, sacrificaba los impulsos belicosos de sus súbditos á la conservacion de los tratados de 1815, á la integridad de las prerogativas en ellos otorgadas en privativo beneficio de las reales familias; pero el gobierno actual de Francia comprime sus hábitos guerreros para no herir la susceptibilidad de las mismas nacionalidades cuya independencia desea proteger. Y no le cabe duda de que á la libertad de las nacionalidades naturales tiende la actual revolucion.

Barcelonés. Forma un cuádro de nuestra antigua situacion, y en la larga y dilatada cadena de sucesos que ve pasar delante de la imaginacion, no halla mas que un contraste de prosperidad y decadencia, una alternativa de gloria y de envilecimiento que demuestra el acierto ó desacuerdo de los hombres que rigieron la administracion pública. Encuentra á la España rica y opulenta mientras empleando sus fuerzas en su mejora interior, estendia considerablemente su agricultura, perfeccionaba su industria, aumentaba su marina, y despues de bastarse á sí misma, proveia de sus propios frutos y artefactos al levante, á toda el Africa, á una gran parte de la Italia y de los Países-Bajos. Y radiante de gloria y de esplendor la hallará despues recorrer con sus armas invencibles, victoriosas, la mitad de la Europa, levantar enorgullecida su cabeza imperial entre cien testas coronadas, apresada siempre á defender dercebos y conquistar estados, mientras un escaso número

en cuatro actos, I Lombardi alla prima crociata; en que toman parte las Sras. Salvini-Donatelli, Aguiló-Donatutti y Aleu-Cavallé, y los Sres. Bozzetti, Testa, Mitrowich, Rauret, Vives y Pla.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3. A las ocho.

NOTA. Se dispone la ópera nueva en los teatros de esta capital, Don Sebastian.

de especuladores contemplando codiciosamente su tierra yerma, sus fábricas abandonadas y menguado su comercio acecharan el preciso momento de la carestía, y brindándoles con empréstitos gravosos, recibían en lamentable hipoteca sus últimos despojos. Fuerza es pues, dice en conclusion, que todos nos afanemos para reparar tan graves y profundos males.

Hemos visto, nó sin admiracion de nuestra parte, el extraordinario fenómeno que presenta la muger gorda que está de manifiesto desde hace algunos dias en una tienda de la Rambla situada frente el Liceo. Su corpulencia es efectivamente estremada, en tanto que en la actualidad pesa ya diez y ocho arrobas y media, y segun confesion de ella misma, cada dia va aumentando su volúmen. La cintura de esta muger *in folio* tiene unos doce palmos, es decir, tres mas que la niña gorda que hace dos años se enseñaba en el mismo sitio; sus piernas cogen cinco palmos de circunferencia, y tres y medio los brazos, medidos por la parte superior. Los pies, atendidas las proporciones de lo demas de la figura, son sumamente pequeños.—La pobre muger, á quien Dios ha destinado para sufrir tan pesada carga, es catalana; se llama Teresa Beeh, es natural de Masanet de Vidreras en la provincia de Gerona, pero ha vivido casi siempre con su marido en Cetet de Francia. Tiene una hija casada y con familia, que habita en Barcelona, y es de complexión bastante flaca. Ella misma, que ahora cuenta al parecer una edad mediana, era de una complexión regular y empezó á engordar de unos seis años á esta parte, y desde entonces su corpulencia va siempre en aumento, á pesar de que, segun ella asegura, come muy poco, mucho menos que el mas flaco de los individuos de su familia.—Se muestra muy resignada con su suerte, y recibe con agrado el gran número de personas que acuden á visitarla tanto por la mañana como por la tarde.

Tan pronto como supo el muy ilustre señor gefe político que algunos frenéticos habian dado la voz de república en las márgenes del rio Besós, comisionó al señor comisario Serra para que desplegando su acostumbrada actividad y vigilancia procurase descubrir y capturar á los autores y cómplices de tan ridícula intentona.

El señor Serra púsose al momento de acuerdo con el señor Milá de la Roca inspector de salvaguardias, y sin pérdida de tiempo, destacaron á varios puntos en las inmediaciones de esta capital ciertas partidas de salvaguardias en traje de paisanos, pero bien armados, á fin de conseguir el descubrimiento y captura de los flamantes republicanos y de sus armas. Las acertadas providencias de los señores comisario é inspector no han tardado cuarenta y ocho hora en dar un buen resultado.

El cabo Gerónimo Tarrés que fue destinado con tres salvaguardias al pueblo de San Martin de Provencals y sus alrededores, capturó á las nueve horas de la noche del 29 á cuatro paisanos que formaban parte de la cuadrilla republicana que en la tarde del mismo dia intentó apoderarse de las armas depositadas en las Casas Consistoriales de dicha poblacion. En la amanecida de hoy 30, sabiendo el citado cabo Tarrés por confidencia que en un campo situado á la orilla opuesta del rio Besós cerca Santa Coloma de Gramane, habia escondidas armas, las que debian ir á recoger los rebeldes, se ha puesto de acuerdo con el celador de san Martin de Provencals, y mientras este conducia al Fuerte-Pio los cuatro presos en la noche anterior por el cabo Tarrés y avisaba al gobernador de dicho punto la confidencia que habia tenido el citado cabo de salvaguardias, este con solo tres de los dichos se ha dirigido al citado campo, capturando antes de llegar á él al Noy Buxó y á un tal Darnel á quienes se ha llevado consigo: llegado al campo ha encontrado entre las mieses doce escopetas, dos fusiles, siete carabinas, tres sables, una bayoneta, una cañana y dos portasables; poco rato despues se ha presentado allí un grupo de mas de 40 hombres; quienes viendo al Noy Buxó y á Darnel entre los salvaguardias disfrazados, han creido á estos sus cómplices; emperó cuando iban á apoderarse de las armas, los salvaguardias, á la voz de: viva la Reina, han cargado sobre ellos haciéndoles cinco prisioneros, cogiéndoles ademas las citadas armas y poniéndoles en completa fuga. En esto ha llegado el celador de san Martin escoltado por 30 infantes del regimiento de Soria y 12 caballos de Sagunto, quienes han conseguido la captura de nueve rebeldes mas. Estos veinte desgraciados juntamente con las armas, han sido conducidos al Fuerte Pio, y puestos á disposicion del capitán general.

(Fomento).

El Fomento publica tambien una carta de Berga la cual manifiesta que engañado traidoramente el comandante de la columna de Bagá, fuerte de 100 plazas, por un paisano, dirigióse el 25 en busca

de 40 trabucaires con la decision acostumbrada y se vió envuelto á los pocos minutos por una gavi-
lla de 400 compuesta de los 200 recién entrados de Francia por Tósas al mando de Llagostera y Go-
mez, pertenecientes los restantes á las partidas de Castells, Muchacho y Boquica, habiendo teuido
la tropa 3 muertos y 27 heridos, entre ellos el comandante de gravedad con algunos prisioneros, as-
cendiendo la pérdida del enemigo á 3 muertos y 10 heridos, contándose en el número de los prime-
ros un coronel. Y segun noticias posteriores la columna del infatigable brigadier Paredes, que salió
de Berga volando en la misma noche y despues de una marcha de once horas logró darles alcance
con muerte de 4 oficiales enemigos, rescatando los prisioneros en Castellar de Nuch. Añadiendo que
las columnas de san Lorenzo dels Pitius, de Prats y de Alpens se movieron con la misma celeridad
hácia los puntos designados por aquel comandante general, y que es de esperar que acosada de cerca
en todas direcciones, va á tener la nueva faccion la suerte que debian prever, atendido el espíri-
tu de aquella montaña.

—El *Barcelonés* refiere en su correspondencia que en la mañana del 27 se dejaron ver por las in-
mediaciones de Puigcerdá los cabeceillas Castells y Boquica con una partida conduciendo á los prision-
eros de la columna de Bagá; que en Vitalicvent, distante de Francia medio cuarto de hora uno de
los cabeceillas mandó formar á estos, les hizo proposiciones y que no quisieron tomar parte mas que
unos pocos de los cuales se habian escapado ya 7 ó 9; y que los demas los envió á Francia por el
punto de Pafau y que en seguida se presentaron muy contentos y satisfechos á dicha villa de Puig-
cerdá quedando solo prisioneros entre los trabucaires los oficiales y un herido. Le dan noticia de un
encuentro entre el brigadier Paredes y las columnas de Alpens y Prats y Puigcerdá en Dorri, valle
de Ribas y por la parte de Mongreny rescatando cinco ó seis mas de los que habian sido hechos prision-
eros y cogiéndoles 4 ó 3 de los mismos trabucaires, y matando dos. Y rectificando lo que se le
anunció anteriormente dice que no fue Forcadell quien hizo la sorpresa á la columna de Bagá sino
Masgoret, el cual parece se reunió á Castells y Posas con el objeto de deponerlos del mando en ra-
zon de que aquellos cabeceillas se han decidido por otra bandera, con cuyo motivo parece que en las
facciones hay grande division: lo cual han declarado así los dos presentados en Vich procedentes de
la partida de Grau, quien parece está en contra de todos los cabeceillas de ambas opiniones, resen-
tido de cuando le quitaron el mando.

Noticia de los fallecidos en los dias 29 y 30 de mayo de 1848.

Casados » — Viudos » — Solteros 3 — Niños 4 — Abortos 2

Casadas 4 — Viudas 2 — Solteras » — Niñas 9 —

Nacidos. — Varones 9 — Hembras 3 —

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Se suspende hasta
nueva orden la subasta que debia celebrarse á las doce de la mañana del dia 2
de junio próximo, para la recomposicion de la carretera de San Baudilio de Llo-
bregat. Barcelona 30 de mayo de 1848.—Manuel Gibert.

—Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Desde mañana 1.^o
de junio el despacho de las celadurías de proteccion y seguridad pública de esta
capital estará abierto para el público por la mañana de diez á una, como en
la actualidad, y de siete á nueve por la tarde. Barcelona 31 de mayo de 1848.

—P. O. D. S. G. P.—El secretario, Mario de la Escosura.

—Debiendo hacer saber á José Font, vecino de Premiá, una providencia de
esta subdelegacion de rentas, por disposicion de la misma se le previene que
dentro el término de tercero dia se presente ante dicho juzgado. Barcelona 30 de
mayo de 1848.—José Pla y Soler, escribano.

—Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—De-
biendo procederse á la venta, por junto y mediante ajuste alzado, de una por-
cion de muebles, ropas, libros y varias otras clases de géneros y efectos proceden-
tes de embargos hechos por débitos de contribuciones, que se adjudicarán á
favor del que mejor postor ó cantidad ofrezca, he dispuesto anunciarlo en los pe-
riódicos de esta capital, para que los que gusten hacer proposiciones, se per-
sonen en el almacén en donde se custodian, sito en la calle Mitjá de la Blan-
quería núm. 5, en donde estarán de manifiesto por término de dos dias á con-
tar desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio. Barcelona 31 de
mayo de 1848.—Rafael de Heredia.

—En virtud de comision del señor intendente de esta provincia, se saca en pública subasta por el término de nueve dias, una casa sita en el pueblo de Sans núm. 118, tasada en 16,000 libras catalanas, propia de doña Teresa Molias, cuyo remate tendrá efecto el dia 9 de los corrientes en la puerta de la casa Lonja de esta ciudad. Barcelona 1.º de junio de 1848.—Antonio Ramos.

—A voluntad de sus dueños y siendo la postura admisible, se venderá perpetuamente toda aquella casa con dos huertos y 29 piezas de tierra de distintas dimensiones y calidades que constituyen toda aquella casa y heredad nombrada el Manso Cabot, sito en el término de San Andrés de Llavaneras, á tenor del pliego de condiciones que se ha formado, y los títulos que se hallan en el despacho del notario D. Manuel Lafont, que habita en el segundo piso de la casa núm. 7, calle de Santa de esta ciudad, el cual admitirá las posturas que se ofrezcan en pliego cerrado hasta el quince de junio del corriente año.

—El dia 10 del siguiente junio á las seis de la tarde, se subastará por medio del corredor D. José Puig, la casa situada en la plaza de San Agustin Viejo número 12, conforme á las tabas que obran en poder de aquel y del escribano D. Francisco Gallisá; adjudicándose prometidos si la proposicion pareciese admisible á juicio de los dueños. Barcelona 29 de mayo de 1848.—Francisco Gallisá, escribano.

Lotería nacional moderna.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 27 del pasado, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona.

<i>Núms.</i>	<i>Psf</i>	<i>Núms.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Pfs.</i>	<i>Núms.</i>	<i>Pfs.</i>
618	20	4405	20	9200	20	16894	20
634	20	4406	20	9414	24	16952	24
640	20	4409	20	10075	20	16985	20
651	24	4889	24	10115	20	16986	20
681	20	4891	24	11257	24	17000	20
684	20	5582	20	11671	20	17019	24
1044	20	5634	20	12453	24	17022	20
1070	24	5638	20	12486	20	17034	20
1086	20	5649	24	13586	20	17080	24
1091	24	6878	24	13589	24	17084	24
1102	20	6879	20	13624	24	17089	20
1698	24	7004	24	13681	1000	17126	24
2339	24	7011	20	13695	24	17731	20
2369	24	7036	20	13698	20	18608	20
2380	20	7421	20	13707	24	18617	20
2416	24	7937	24	13713	20	18631	20
2582	40	7945	20	13716	24	18698	20
3032	24	7963	20	13726	20	19627	20
3033	20	7993	20	13731	20	19678	24
3036	20	8363	20	13739	20	19922	20
3063	20	8619	20	13765	24	19927	20
3975	20	8676	20	14765	20	20425	24
3993	20	9104	20	15845	20	20504	24
4391	20	9116	24	15885	24	20524	100

2550							
21201	40	25547	20	34234	20	40465	24
21206	20	26844	20	34801	20	41208	20
21227	20	27002	20	34807	20	41376	20
21717	20	27027	20	34837	24	41387	24
22097	20	27080	24	34867	24	41410	20
22599	20	28337	20	34872	20	42711	24
22617	24	28479	20	34883	20	42714	20
22685	20	28493	20	35149	20	42763	20
23609	20	28508	24	36636	24	42807	24
23613	24	29008	20	36646	200	43891	20
23644	20	29074	20	36655	20	43897	24
23651	20	29095	24	37134	20	43911	20
23683	20	30442	24	37137	24	43922	24
23700	100	30446	20	37183	20	43976	24
24512	20	30447	40	37218	24	44001	20
24521	20	30451	24	37223	20	44041	24
24537	20	30464	20	38114	24	44073	20
24545	20	31429	24	38179	20	44104	24
24574	20	31444	24	38182	20	44108	24
24590	24	31461	20	38184	20	45098	20
24902	24	32143	20	38209	20	45112	20
25465	20	32201	20	40223	24	45164	24
25475	24	33035	20	40395	20	45170	24
25516	20	34233	20	40419	24	45194	20

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 15 del corriente y será de grandes premios.

Barcelona 1.º de junio de 1848. — Mariano Hernandez.

—Cátedra de notaría de Barcelona.—El jueves próximo día 1.º de junio á las diez y media de la mañana en el local de la universidad literaria habrá academia del segundo año, en la que D. Juan Oromí y Torrent defenderá la siguiente proposición: «Para las notificaciones de los emplazamientos, notificaciones de estado y citaciones de remate no encontrando el escribano á la persona á quien se dirigen previas tres diligencias en busca, debe dar cuenta al juez para que disponga el modo como hayan de verificarse.» Le argüirán los alumnos D. Pedro Gelabert y Juliá y D. Manuel Puñet. En seguida tendrá lugar un ejercicio práctico de otorgacion de instrumentos públicos, en el cual D. Antonio Joaquin Grases leerá la escritura que habrá redactado con solo el auxilio de formularios de notaría sobre el caso práctico que al principio del acto le haya salido en suerte de entre treinta que comprenderán todos los contratos, precediendo á dicha lectura una sucinta descripcion de la naturaleza de aquel contrato y reglas legales á que debe sujetarse. Y contestará á los reparos que le opondan sobre la redaccion de la escritura D. José Florejachs y D. Ramon Arnau. Barcelona 28 de mayo de 1848.—El catedrático, Felix María Falguera.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, y predicará hoy el Pbro. Dr. D. Antonio Gili.

Hoy la ilustre y venerable congregacion de señoras de la Buena Muerte establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem á las seis y media de la

tarde tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de S. D. M. y predicará de la ascension del Señor el Pbro. D. Antonio Creuet.

Hoy 1.º de junio se celebrará la fiesta anual del monte-pio de Ntra. Señora de Gracia establecida en la iglesia de S. Antonio Abad. A las diez de la mañana se empezará la funcion.

Funcion solemne de gracias dedicada á la reina del universo María Santísima en la capilla de Marcús. Hoy á las diez oficio solemne cantado á coros. A las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario al órgano con explicacion de misterios, seguirá el ejercicio de los demas dias y predicará el Pbro. D. Jaime Prat; finalizando con las letrillas de la Virgen.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 300 qq. carbon romano á 4 rs. 6 mrs. la arroba, en el barco de Cayetano Barcarelo. Otra de 50 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Antonio Garrell. Otra de 53 qq. carbon de encina á 4 rs. 12 ms. la arroba en el barco de Estéban Cros. Otra de 66 qq. id. de arranque á 3 rs. 12 mrs. la arroba en el barco de Pedro Puig.

LIBROS.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS del archivo general de la corona de Aragon, mandada publicar de órden de S. M. — Los señores suscriptores podrán acudir á la administracion de correos de esta ciudad y á la portería del mismo archivo á recoger el 7.º cuaderno con arreglo á lo ofrecido en el prospecto.

TEATRO HISTORICO-CRITICO DE la elocuencia española. — Por no haber dejado los Sres. suscriptores nota de la calle núm. y piso de su habitacion, es el motivo que algunos solo tienen las 7 entregas primeras, no obstante de que todos los demas tienen recibida ya la 11.ª: los editores desean no faltar al compromiso que contrajeron al ofrecer semanalmente una entrega para la pronta conclusion de una obra tan deseada; en este concepto suplican á todos los señores suscriptores, y demas que en lo sucesivo se suscriban, que se sirvan dejar la espresada nota en la libreria de Piferrer, plaza del Angel. Es por demas encomiar de nuevo esta obra á los literatos y hombres de saber, no menos que á los estudiosos alumnos de las universidades del reino, pues el ilustre Capmany ocupa un lugar eminente entre los mas distinguidos escritores, y el teatro

histórico-crítico de la elocuencia española es otra de sus obras que gozan una célebre reputacion.

EL ELEGANTE. — PERIODICO DE modas para caballeros; sale los dias 1.º y 16 de cada mes. Se suscribe en la litografía industrial, Rambla núm. 24.

COLECCION SELECTA DE MORAL y elocuencia en prosa y verso para servir de texto de lectura en las escuelas primarias por una sociedad de padres de familia. Segunda edicion. Se vende á 8 reales vn. pasta en la litografía industrial, Rambla núm. 24. Nota. A los señores maestros que tomen solamente seis ejemplares de una vez, se les hará la rebaja de costumbre.

AVISOS.

CAMBIO DE DOMICILIO. — EL profesor de teneduría de libros en partida doble, gramática castellana, retórica, aritmética y cambio de letra viciada en 20 lecciones, que vivía en la riera del Pino, núm. 12, piso 2.º, hace saber al público que tanto le honra con su confianza, haberse trasladado á la calle Nueva de San Francisco, núm. 6, piso 2.º, entrando por la calle de Escudellers, frente la casa de baños. El espacioso y cómodo local le permite dar lecciones de dichas asignaturas desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, ofreciendo á los aspirantes una esmerada y distinguida instruccion. Sin dar lecciones de memoria ensea la gramática castellana y tanto en ella como en la teneduría y demas, los adelantos de los alumnos que tiene bajo su direccion, garantizan un seguro resultado.

LA FABRICA DE BLONDAS DE

José Fiter que la tenía en la calle de la Puertaferriosa, núm. 26, se ha trasladado á la de la Riera del Pino, núm. 8, piso 1.º

CURSO DE DIBUJO.—EL DÍA 10 del próximo junio se abrirá por la mañana de las doce á las dos por un acreditado pintor extranjero, un curso de dibujo segun el método inventado por el célebre Julien. Los discípulos aprenderán á sombreadar con el esfumino, con lápiz negro y tres lápices; á pintar con pastel, á la aguada y al óleo. El artista que ofrece abrir este curso, está seguro que por medio de su método se hacen en poco tiempo tan rápidos adelantos, que causa verdaderamente admiracion. Los que quieran inscribirse podrán hacerlo en la tienda de espejos de M. Jumelin, en la Rambla, quien ademas de enterarles de las condiciones, les enseñará los trabajos de algunos discípulos que ya tiene el artista en esta capital.

EL SR. D. PEDRO BONNAVIE HA establecido su picadero en la casa núm. 20, de la calle del Mediodía. Dicho Sr. avisa á los que quieran tener caballos á dispesa que ha hecho una rebaja en los precios de pupilage, á saber: los de 12 duros al mes, á 9, y los de 9 á 6; ha hecho tambien una rebaja en los precios de alquiler como son, los caballos los de 5 á 4, y los de 4 á 3. Avisa tambien á los que quieran comprar ó vender caballos y á los que gusten aprender de equitacion que ha hecho una rebaja, los de 6 á 5 duros al mes, los de 5 á 4 y los de 4 á 3. Tambien tiene local para funciones de caballos, osos, perros, etc. etc.

ALQUILERES.

EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD hay un primer piso capaz para una famia la regular con almacenes y buenas luces. En el segundo piso de la casa número 11 de la calle de los Templarios darán razon.

HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER piso de claras y hermosas vistas y adornado de finas pinturas por 7 duros al mes. Darán razon en la calle de S. Sadurni tienda de carpintero núm. 3.

EN LA CALLE DE LAS FREIXURAS muy inmediato á la plaza de Santa Cata-

lina, hay para alquilar unos bajos con entresuelo. Darán razon en la calle de Baquer núm. 4 piso 1.º

EN LA RAMBLA NUM. 3 AL LADO de Santa Mónica, piso 3.º, hay una habitacion amueblada para alquilar á dos señores con asistencia ó sin ella.

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un brazalet de oro elástico que se perdió á la entrada de la calle nueva de la Rambla al anochecer del jueves 25 del corriente, se servirá entregarlo al peluquero Vicente García, que vive en el entresuelo de la casa núm. 101 de dicha calle, quien dará mas señas y una gratificacion.

SE HA PERDIDO UN RELOJ DE señora, ó sea una saboneta de oro que tiene el vidrio roto y le falta el minutero. Gratificarán su devolucion en la calle dels Flasers, núm. 10.

DE LA CALLE DEL CONDE DEL Asalto casa de D. José Xifré piso tercero, se estravió una perdiz macho: la persona que la haya recogido y quiera devolverla, ademas del agradecimiento recibirá una gratificacion.

SE HA PERDIDO UN PERRO NE-gro de raza inglesa; es grande, tiene las patas de color de fuego y es tuerto del ojo izquierdo; el que lo haya recogido se servirá avisar en la calle de la Tapinería núm. 18, cuarto tercero, en donde se le gratificará debidamente.

PASANDO POR LA CALLE DE LA Union el domingo próximo pasado, se perdió un brazalet de oro. Se darán otras señas y un duro por el hallazgo presentándolo en la botica de la calle de Fernando 7.º esquina á la de Raurich.

SE HA ESTRAVIADO UN NOM-bramiento y afiliaciones de segundo piloto librado á favor de D. Agustin Calvell desde la calle dels Flasers hasta frente del jardin del General. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo al café de Manau, plaza de Palacio, que se le gratificará con 20 rs.

A PRINCIPIOS DE ESTA SEMANA se perdió un paquete de papel de estraza

conteniendo tres periódicos de Madrid, una solicitud para el señor intendente y una carta de pago librada en esta aduana. Gratificarán con 10 rs. su devolución en la calle de la Ciudad, núm. 12, piso primero.

EN LA CALLE DE MONCADA, número 1, tienda, gratificarán la devolución de un perro perdiguero que se extravió el día 18 del corriente, de color blanco, con manchas de color de café y otras señas que se darán.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gabinete de ilusiones ópticas; calle de la Ciudad núm. 8. Hoy se pondrá de manifiesto el Panorama universal nuevamente construido. Las ilusiones nocturnas reproducidas por la fantasmagoría y el poliorama de día y de noche.

Entrada 2 rs.

A las ocho.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

De Liverpool para Barcelona.

Saldrá del 10 al 15 del corriente junio el bergantin español Fama, admitiendo cargo. Lo despachan los Sres. Bahr y compañía.

Para Málaga y Santander.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Jóven Ricardo, capitán D. Domingo Senties, admitiendo carga á

flete para ambos puntos. Lo despachan los Sres. D. Mariano Flaquer é hijo, calle nueva de S. Francisco núm. 11.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el día 3 de junio á las ocho de la mañana el vapor Elba de la fuerza de 180 caballos. Lo despachan los SS. Martorell y Bofill.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 7 d. laud Corina, de 29 t., p. Juan Antonio Cubells, con 30 sacos arroz á D. Francisco Marced, y 45 de chufas y cacahuete al patron.

De Andraix en 2 d. laud S. José, de 21 t., p. Mateo Bosch, con 280 qq. carbon.

De Alicante en 8 d. pailebot Dolores, de 87 t., c. D. Juan Bautista Espla, con 170 cajones cigarros á D. Juan Fontanillas, 127 fardos espartería á D. José Mas, y 1300 costales filete al capitán.

De Cullera en 3 d. laud Angel de la Guarda, de 22 t., p. José Agustín Ors, con 45 millares naranjas.

De Alicante en 8 d. laud Camila, de 47 t., p. Jaime Fornes, con 276 cajones cigarros á D. Juan Fontanillas.

De Civitavecchia en 6 d. polacra Providencia, de 118 t., c. D. Pedro Campodónico, con 1800 qq. carbon y 33 botadas duelas á D. José Constans.

Ademas 10 buques de la costa de este principado con 500 cuarteras trigo, 195 sacos arroz, 300 qq. algarrobas, 11 pipas aceite y otros efectos.

Idem toscanas.

De Civitavecchia en 5 d. polacra María Antonieta, de 123 t., c. Francisco Mazzei, con 800 botadas duelas á la órden.

De Civitavecchia en 9 d. polacra Elbano, de 80 t., c. Anselmo Tancredi, con 810 qq. carbon y 700 duelas á D. Francisco Mandri.

Idem napolitana.

De Terracina y Portoferraio en 16 d. polacra-goleta Maria, c. Erasmo Accelta, con 600 somes carbon de su cuenta.

Vapor español Primer Gaditano, c. D. L. Totosaus, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantin-goleta Jacinto, c. D. J. Paris, para Denia en lastre.

Polacra-goleta Joven Modesta, c. D. Vicente Rodriguez, para Avilés en id.

Goleta Paquita, c. D. J. Valle, para Gijon con papel, 9 bultos géneros del país y lastre.

Laud Rosario, p. F. Collado, para Cullera en lastre.

Id. Carmelita, p. I. Ribas, para id. con sardina de tránsito.

Id. Remedio, p. J. B. Casanovas, para Castellon con piedras para molino y lastre.

Id. Carmen, p. J. Rabasa, para Motril con pipas vacías y 150 bultos géneros del país.

Bergantin-goleta inglés Willton, c. W. Wilson, para Cádiz y Veracruz con vino, aguardiente, almendra, acero y otros efectos.

Ademas 19 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 28 DE MAYO DE 1848.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El día 6 del próximo junio saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio para las Islas Canarias, de Puerto Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz el buque correo que la debe conducir.

No nos equivocamos al anunciar anoche á nuestros lectores que la cuestion de permanencia ó de salida del señor Bertran de Lis del ministerio de Hacienda, y su reemplazo, en este último caso, seria cosa que quedaria resuelta en el consejo celebrado anoche mismo.

En efecto ha sido así. S. M., de acuerdo con sus consejeros, y teniendo en cuenta graves consideraciones de bien público, ha estimado conveniente *no admitir* la dimision que el señor Bertran habia presentado; y este jóven, activo y honrado ministro de la corona, que accedió como bueno y leal á los deseos de su soberana y de sus compañeros en el consejo, asistió ya anoche, á última hora, al celebrado entre sus colegas, y sigue encargado del departamento de la hacienda en la que nos prometemos ha de obrar no solo con la pureza y la lealtad que todos en él reconocen, sino tambien con la decision y la energía que las circunstancias reclaman y que en la actualidad son dotes indispensables en el ministerio que se halla á cargo del señor Bertran de Lis.

Nosotros juzgamos no equivocarnos en nuestro augurio. Esperamos mucho del señor Bertran que sabe y conoce perfectamente cuál sea su posicion y cuán grande la necesidad de que con actividad, decision y acierto saque de la precaria y difícil en que se halla á la plaza de Madrid, y como su ausiliar, y como depositario de casi toda su fortuna, al Banco español de San Fernando.

Es preciso, es urgente que el Banco salga de la situacion en que se halla: es indispensable, es del momento el que los billetes no sufran el quebranto que sufren en el día y que todo él pesa sobre los habitantes de esta corte y disminuye en una cantidad considerable su fortuna.

La cuestion del Banco no afecta á este tanto como al público, ó por lo menos no le afecta mas que al público. La cuestion del Banco, que se halla muy unida con el pago del semestre de la deuda, que se halla íntimamente ligada con el bienestar y el sosiego y la prosperidad de los leales habitantes de esta corte, no es por cierto insuperable. La cuestion del Banco puede ser vencida, puede ser resuelta en bien del Banco, del gobierno, de Madrid, de la España; y no vacilamos en creer que será convenientemente vencida y resuelta, y no vacilamos en asegurar que los billetes estarán á la par muy pronto, el pago del semestre de todo punto asegurado y calmada la alarma que existe entre los tenedores de los billetes del Banco.

Para conseguirlo son ciertamente precisos algunos sacrificios, mucha energía, gran decision. No son cosas imposibles é irrealizables las que se han de pedir, las que se han de ordenar: las hay muy posibles y muy realizables, capaces de salvar la angustiosa situacion de la plaza de Madrid, que tiene su origen en la difícil en que se encuentra el Banco.

Nos figuramos que el ministro de Hacienda dejará airosos nuestros vaticinios. Confiamos en su justicia, en su prudencia, en su claro talento: confiamos en su decision, en sus inmejorables deseos y en su buena fe.

El Consejo de ministros, el gobierno no dejará ciertamente en el olvido ni dará al descuido la resolucion conveniente de la cuestion de que nos ocupamos; la primera y la mas importante en el día en España. Un poco de fe, mucha dosis de energía, y esta situacion será vencida sin graves dificultades y en breve tiempo, con tanta fortuna como han sido vencidas otras situaciones no menos difíciles ni menos peligrosas.

—Cada correo que recibimos de Sevilla viene á demostrarnos mas y mas el entusiasmo de los sevillanos por los augustos principes. En cualquier parage son estos saludados con grandes muestras de regocijo por aquel inmenso y generoso pueblo. Vamos á dar pormenores de algunos casos notables que nos refieren los periódicos de Sevilla llegados por el correo de hoy.

El martes último por la mañana, visitaron SS. AA. los talleres de la fábrica de tabacos de aquella ciudad. Las galerías y patios principales, estaban preciosamente adornados esperando la visita de los ilustres huéspedes; las operarias vestidas con el deseo y esmero que caracterizan á las voluptuosas hijas de aquel pais meridional, eran el principal ornamento de aquella fiesta; asegúrase que cuantas flores ofrecian sus galas en los jardines de la poblacion, otras tantas se cortaron para los magníficos y vistosos ramilletes que llevaban en las manos cerca de cuatro mil mugeres.

Los tabacos elaborados que se hallan de muestras en los talleres, estaban adornados de cintas y listones de seda de colores. Y en la sala principal de la *Fábrica* estaba dispuesto por el señor director y empleados de la fábrica un refresco, digno de las elevadas personas que visitaban el establecimiento. Pero lo que agradó mas á SS. AA. fue el presentarles varias parejas vestidas con los trages que corresponden á nuestras danzas nacionales. Cada uno de los talleres tenia su comparsa, que bailaba al compas de varias guitarras.

Los principes salieron muy contentos del agasajo con que fueron recibidos, y satisfechos de las manifestaciones de lealtad con que fueron despedidos, en medio de entusiastas aclamaciones que resonaban por aquellas inmensas bóvedas.

El dia 23 por la tarde salieron los principes á pie, pasando las calles principales de la pob'acion, sin otra escolta ni acompañamiento que las gentes de que se

veían rodeados y les impedían el paso, manifestando su agrado aun con las gentes sencillas que se acercaban á contemplar las personas reales, objeto perpetuo de las aclamaciones de la multitud.

S. A. R. la infanta Doña María Luisa Fernanda se ha hecho inscribir en todas las juntas parroquiales de beneficencia de Sevilla, entregando el *máximum* de la cuota que permiten los reglamentos.

La Serma. Sra. Infanta, guiada de sus sentimientos de caridad y filantropía, habia destinado algunas sumas en favor de los pobres de diferentes parroquias; pero retraída de su propósito por razones particulares, habia resuelto despues dedicarlas al desempeño de las prendas que se hallan en el Monte de Piedad, cuyo valor de hipoteca no pase de 100 reales. Nosotros (añade un diario de Sevilla), á quienes por la primera vez que tuvimos el honor de dirigirle la palabra cupo la satisfacción de admirar sus sentimientos de filantropía á favor de un desgraciado, no dudamos de la verdad de este nuevo rasgo de generosidad en beneficio de los infelices, que para el sustento de su familia se ven en la dolorosa necesidad de empeñar en aquel establecimiento hasta los efectos mas indispensables.

Esa repetición de actos de magnanimidad y clemencia ha granjeado á SS. AA. el cariño de todo aquel pueblo. En el paseo y en las calles por donde han transitado, han sido victoreadas espontáneamente por todo el vecindario, que corria ansioso de manifestar las simpatías que habian despertado con su filantrópica solitud.

Puede asegurarse desde luego que la señora infanta y su augusto esposo cuentan con todas las simpatías de aquella hermosa ciudad, porque ha llegado á convencerse esta de sus virtudes, de su amor al pueblo de Sevilla, de su extraordinaria caridad, y de todos esos otros sentimientos que en tan elevada escala poseen, y que hacen á los príncipes, queridos de los pueblos que los admiran.

Sevilla se gloria porque sabe que S. A. R. y el señor duque de Montpensier se hallan muy satisfechos dentro de sus muros, y que les agrada mucho la población, de la que no piensan ausentarse por ahora.

Quiera el cielo que su permanencia sea de mucha duracion, puesto que en ninguna otra ciudad hallarán mas amor, mas simpatías ni mas agradecimiento.

Segun el *Diario*, el *Independiente*, el *Centinela* y las comunicaciones particulares que tenemos á la vista, tales son los sinceros votos de los leales habitantes de la capital de Andalucía.

Parece que el consejo de guerra, formado en Sevilla á consecuencia de los tristes sucesos de la noche del 13, no deja de funcionar, y segun se dice, se han fallado algunas de las sumarias formadas contra los que se presumen cómplices en ellos.

El coronel D. José García Seron, salió de Sevilla el 23 desterrado á Burgo de Osma con motivo de aquellas ocurrencias. Dícese que D. Julian Pellon saldrá destinado al presidio de Centa por seis años, tambien con motivo de los sucesos del 13.

—Segun todas las noticias de Andalucía la cosecha de este año ofrece ser abundantísima, mas aun que la famosa de 1836.

—Ha llegado á Cádiz el general don Francisco Armero.

—El capitan general de Valencia eleva al gobierno con fecha 25 el siguiente parte:

«Exemo. Sr.: El general segundo cabo con fecha de ayer, desde Siete Aguas, me manifiesta que los únicos revoltosos que quedaban hácia aquella parte, no

han vuelto á reunirse despues del último choque que sufrieron; que asi todos regresan á sus hogares, y algunos divagan aun al rededor de sus pueblos, temiendo que su delito les hace indignos del indulto que en nombre de S. M. tengo concedido á los ilusos.

Queda, pues, estinguida esta pequeña faccion, y con ella completamente tranquilo todo el distrito de mi mando.»

La España de hoy insiste en que habia sido admitida su dimision al Sr. *Bertran de Lis*. Juzgamos que ha sido mal informada esta vez.

Leemos lo siguiente en un periódico de la mañana:

«Parece que hayer noche ha sido preso un extranjero, á quien se encontró disfrazado con sombrero calañés, recorriendo las tabernas, y el cual al abrigo de su calidad de extranjero se supone que estaba encargado de una mision que no se aventuraba ningun español á desempeñar. Dícese que esta persona seguirá el mismo camino que otro coronel inglés que salió anteayer conducido á la frontera.»

—SS. MM. la Reina y el Rey han bajado ayer tarde á la iglesia de Atocha á rezar la salve como tienen de costumbre.

—Habiendo fallecido el gefe político de Jaen don Juan Lopez Ochoa, ha sido nombrado en su reemplazo por Real decreto de 26 del actual don Manuel Rafael de Vargas, secretario del gobierno político de Granada.

—Mañana á las cuatro y media de la tarde será conducido á la última morada el cadáver del señor don José Agustin de Larramendi, ex-director general de caminos.

—El gobierno de Dinamarca ha hecho saber que desde el 16 de mayo quedan bloqueados los puertos siguientes: *Sevinemunde, Wolgast y Cammin, Kiel* con la embocadura del canal de *Slesvig á Holtenua*. Esta disposicion ha sido comunicada á los representantes de las potencias amigas y neutrales acreditados cerca de la corte del rey; y tambien se dará el competente aviso por las aduanas respectivas á todo buque que pase por el *Sund* y los *Belts*. Ningun otro puerto será considerado en estado de bloqueo sin que preceda un aviso especial al efecto.

—El cónsul de España en Trieste hace presente que habiendo resuelto el gobierno austriaco poner bloqueo á *Venecia*, queda prohibido á los buques de todas clases el dirigirse á aquel punto, previniéndose que en caso de contravencion serán rechazados por la fuerza de las armas. Una escuadra austriaca se ha estacionado ya en aquellas aguas para mantener el bloqueo. (Pop.)

Valencia 28 de mayo.

El 24 se celebró consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada contra el paisano José Gasco, acusado de haber intentado seducir á dos soldados del regimiento infantería del Rey para que desertasen de sus banderas, condenándole á la pena de seis años de presidio, en atencion á no podersele aplicar la de muerte segun el bando del 20, por haberse cometido con anterioridad á su publicacion.

Bolsa de Paris del 26 de mayo. — Tres por 0/0 abierto á 48 f. 50 c., cerró á 49 f. — Cinco p. 0/0 abierto á 69 f. 75 c., cerró á 70 f. 50 c.

Paris 26 de mayo.

Varias fueron las cuestiones y de muy diverso interes de que trató la asamblea nacional en su larga sesion del dia de ayer, continuando en las deliberaciones sin confusion.

Empleóse gran parte de la sesion en discutir el proyècto de decreto relativo á instruir una informacion en toda la Francia sobre los medios de mejorar la suerte de los trabajadores, el cual fue aprobado en todas sus partes.

Mr. Cremieux, ministro de la justicia, sometió á la asamblea un proyecto de decreto acerca de la organizacion del jurado, estendiendo la base de la legislacion sobre el mismo, y poniéndolo en armonía con el nuevo código electoral, llamando á todos los ciudadanos á llenar los deberes de jueces, así como todos son llamados al góce de los derechos electorales. El proyecto de decreto no obstante establece algunas escepciones respecto á los militares en activo servicio, los ciudadanos que no saben leer, los criados á sueldo, los encausados y los declarados en quiebra no rehabilitados.

A propucsta de Mr. Drouyn de Lhuys la asamblea acordó sin discusion y por unanimidad un voto de gracias y la espresion de su fraternal amistad al congreso americano por su reciente felicitación á la misma.

Promovióse alguna discusion sobre una proposicion presentada á fin de saber por qué habian sido de nombramiento del gobierno, segun un decreto publicado en el *Monitor* del 22, los oficiales del cuerpo de guardia nacional movable de á caballo últimamente creado, y nó por eleccion como en los demas cuerpos de guardia nacional movable de á pie; á lo que contestó el ministro que habia sido simplemente una sorpresa y que no creia haber firmado dicho decreto, lo que aumentó los murmullos que ya desde un principio habia promovido este asunto; y se acordó que la proposicion pasase á la comision del interior.

La asamblea desechó la proposicion presentada en la sesion de ayer para que los representantes cedan los honorarios de un dia á las familias de los nacionales muertos en el pasage Molière; quedando al albedrío de cada cual hacer sobre esto lo que estime mas conveniente; con lo que terminó la sesion, habiéndose fijado para la órden del dia de hoy el proyecto de ley que estraña del territorio frances y de sus colonias á Luis Felipe y su familia.

—Las empresas de los caminos de hierro de Orleans y del Centro han publicado una protesta dirigida á la asamblea nacional contra el proyecto de ley sobre la enagenacion de los caminos de hierro por el Estado.

—Al abrir el rey de Prusia la asamblea constituyente de 22 el actual, leyó un discurso del cual extractamos los siguientes párrafos: «Señores diputados: Saludo con alegría á una asamblea salida de la eleccion popular general y la cual ha sido llamada junto conmigo á redactar la constitucion que ha de formar una nueva era en la historia de Prusia y de Alemania. Estoy convencido de que al dar comienzo á esta tarea, os impondréis la de asegurar al pueblo una larga parte en los negocios del estado, así como la de estrechar al propio tiempo los lazos que hace cuatro siglos han asociado de una manera indisoluble á mi casa con los destinos del pais.

«Mi gobierno os presentará el proyecto de constitucion. Los representantes de toda la Alemania se han reunido en Francfort; y si bien hubiese deseado esperar el resultado de los trabajos de esta asamblea, antes de convocar á los representantes de mi fiel pueblo; empero no me lo ha permitido la urgente necesidad de fijar cuanto antes el derecho público de nuestra patria. La unidad de la Alemania es mi constante anhelo y cuento con vuestra cooperacion para alcanzarlo. Empieza á afianzarse la tranquilidad interior del pais; dependiendo esencialmente del resultado de vuestras deliberaciones el restablecimiento completo de la confianza y el renacimiento de la industria y del crédito.»

—De resultados de un choque ocurrido en Mayenza el dia 21 entre la guardia cívica y las tropas federales prusianas, el gobernador de la fortaleza de aquella ciudad publicó una órden previniendo que los habitantes entreguen las armas y declarando disuelta dicha guardia cívica, la cual no podrá ser reorganizada sin el consentimiento del propio gobernador. Hanse prohibido las reuniones; y en caso de resistencia serán presos los contraventores y los grupos dispersados á la fuerza. Una comision mixta ha

quedado encargada de instruir un sumario sobre los sucesos de dicho día. La ciudad había de ser bombardeada caso de no haberse entregado las armas en el término de dos horas. El 22 quejábase el burgomaestre de que aun quedasen por entregar algunas, y anunciaba que por su mediación el gobernador había prorogado hasta las doce de la mañana del día 22 el plazo fijado en un principio.

—Segun una correspondencia de Pesth (Hungria) de fecha del 16 reinaba en aquella ciudad la mas viva alarma con motivo de la noticia que habia traído un correo de haber traspasado la frontera un ejército de 60,000 servios, los cuales se habian apoderado ya de Semlin. Lo cierto es que el gobierno ha recibido una comunicacion del conde de Hrabowsky, gobernador de la Croacia anunciando que gran número de tropas servias amenazaba el Bannat. Por relacion de algunos emisarios se sabe que los servios tienen á su disposicion 100,000 fusiles y algunos cañones, y que sus filas van aumentándose cada dia. Los servios que habitan en la Hungria estan en inteligencia con sus compatriotas.

El ministro fue á ver al archiduque virey y créese que se formará un cuerpo de voluntarios de 10,000 hombres. El general Hrabowsky recibió orden de formar un cordon militar en la frontera de la Servia, de desarmar á los servios establecidos en Croacia y de declarar el pais en estado de guerra. Los eslavones de las comarcas del norte hacen la guerra á los nobles y á los alemanes. Corren en manos del pueblo muchas proclamas rusas, invitándoles á que se pronuncien á favor de la Rusia.

El *Indicador de Prusia* del 23 dice que aquel dia el rey pasó revista á la guardia nacional de Berlin que lo habia recibido con entusiastas aclamaciones. El mismo periódico menciona que se decia que el príncipe de Prusia habia llegado á Potsdam.

—La Gaceta de Viena del 21 publica una noticia oficial diciendo que el gran chambelan habia dirigido toda su solicitud para la conservacion de las joyas pertenecientes al estado, y que el consejo de ministros habia pedido todos los objetos preciosos hallados en el palacio imperial. La nota dice ademas que no tiene ningun fundamento el rumor de que el estado se halle en vísperas de una bancarrota, puesto que cualquiera que conozca los abundantes recursos del Austria descubrirá la perfidia de semejantes aserciones y las atribuirá á los esfuerzos de los anarquistas. Que si bien el gobierno austriaco tiene que hacer frente á grandes gastos, cree que no faltarán medios para ello y espera que las dificultades disminuirán de dia en dia. La nota dice en conclusion que es de sentir que infundados temores hayan inducido á un gran número de personas á pedir reembolsos del banco nacional y de la caja de ahorros.

—En la sesion de la asamblea nacional de Francfort del 23, M. Zitz de Mayenza se quejó fuertemente de la conducta de los soldados prusianos en aquella ciudad, que dijo era igual al despotismo militar del tiempo de Napoleon, y pidió que la asamblea interviniese para hacer levantar el estado escepcional de dicha plaza, y que las tropas prusianas dejasen de dar la guarnicion en la misma. La asamblea creyendo exageradas las palabras de M. Zitz, resolvió nombrar una comision para pasar á Mayenza á averiguar la certeza de los hechos.

Segun las noticias de Londres del 25 por la mañana, en la tarde anterior hubo un consejo de ministros en la secretaría de negocios extranjeros, el cual duró tres horas.

—Con el epígrafe: *Diplomacia británica en España*, el *Times* inserta un artículo que empieza diciendo que las relaciones de la Gran Bretaña con el gobierno de la reina Isabel de España han llegado finalmente á un punto que dista tan solo un grado de un completo rompimiento, y que las consecuencias de la política adoptada en Madrid por el gabinete británico y su representante, se hallan ahora patentes á todo el mundo. Ocupase de las comunicaciones mediadas últimamente entre ambos gobiernos, y dice que aguardará que sir H. Bulwer y el conde Mirasol hayan espuesto cada uno sus razones para formar juicio sobre los hechos que han llegado á su noticia, y que cual-

quiera que sea el resultado de lo que se esponga y de la discusion que debe tener lugar, no puede ocultar su sentimiento por la humillacion á que se ha hallado espuesto el representante británico, cosa sin igual en los anales de esta nacion. Atribuye á la conducta observada por lord Palmerston el presente estado de relaciones entre la España y la Inglaterra y termina del modo que sigue: «Nos hallamos satisfechos de que en la mente del gobierno español no exista una seria conexon entre los autores de la política atribuida á sir H. Bulwer y la nacion británica. El recibimiento hecho á la *correspondencia española* por el parlamento y la prensa han desvanecido sumamente el *prestigio* del estilo de lord Palmerston, y su eminente colega lamentó en la Cámara alta el uso que se habia hecho de sus instrucciones. Conocido es en España que mucho tiempo despues que moderados y progresistas, y wighs y torys hayan cesado de hacerse una lamentable guerra y de halagar sus predilecciones de partido, á espensas del decoro y de la paz, quedarán dos grandes estados cuyos principales intereses jamas se han hallado mas íntimamente unidos que al presente. La monarquía y el pueblo de Inglaterra no tienen querella con la monarquía y el pueblo de España. Las dos coronas se hallan unidas por lazos que ni son recientes ni dudosos; las dos poblaciones se hallan relacionadas por antiguas tradiciones, por el comercio, por el tráfico marítimo, y no está en el poder de una imprudencia ó mal humor ministerial el causar un disturbio en las relaciones de ambos países. Deber será del parlamento profundizar las causas que han conducido á un suceso tan sin precedentes, como la espulsion de un ministro británico de Madrid, y la cuestion que se suscitará no puede quedar resuelta hasta que se haya vindicado la dignidad de la nacion, ya sea con un desagravio del exterior, ó con una formal condena de la política seguida en el interior.»

—Segun un artículo que inserta el *Morning-Chronicle*, espera tambien este periódico para juzgar que se presenten los documentos; pero no cree que un hombre de la habilidad y larga carrera de Sir H. Bulwer, cuyos servicios manifiesta han merecido la aprobacion de los diferentes gobiernos que se han sucedido, haya dejado de seguir las instrucciones que se le hayan comunicado; y en este caso, dice, que no se ha de atacar la mano, sino la cabeza; no el servidor, sino el ministro.

Marsella 28 de mayo.

Segun el boletín oficial del cuartel general de Somma-Campagna, el 21 habiendo cesado el mal tiempo, las tropas sardas volvieron á emprender el fuego contra Peschiera con todas las baterías, despues de haber reparado los estragos causados por las lluvias. El rey se presentó, aumentando con su presencia el ardor de las tropas. Desmontáronse algunas piezas del fuerte Mandella y hasta del recinto mismo de la plaza; habiendo una bomba hecho volar un almacen de pólvora de aquel punto avanzado. A pesar del vigor con que el enemigo contestó al fuego de las tropas sardas, dice dicho boletín oficial que estas no tuvieron sino tres muertos y un pequeño número de heridos. Las posiciones de las tropas sardas no han sido atacadas en ningun punto.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el día 31 del mes de mayo de 1848.

Londres, 47 ds. din. por un peso fuerte á 90 dias fecha. — Paris y Marsella, sin operaciones. — Madrid, 13 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. — Cádiz 2 pap. id. — Sevilla, 2 1/2 din. id. — Málaga, 1 1/4 din. y 1 pap. id. — Santander, 2 1/4 pap. id. — Alicante, 1 1/2 din. id. — Valencia 3/4 pap. id. — Zaragoza 1 1/4 din. idem. — Tarragona, 1/2 din. id. — Reus, 1/2 din. id.

Efectos públicos. — Titulos al portador del 3 p. 0/0, de 19 1/2 á 20 p. 0/0 valor.

E. R. — ANTONIO BRUSI.